



Ayuntamiento de
Solana de los Barros

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

ANUNCIO

SELECCIÓN DE PERSONAL:

TRES PLAZAS DE SOCORRISTA ACUÁTICO, DOS PLAZAS DE TAQUILLERO Y UNA PLAZA DE DUE, UNA PLAZA DE PEÓN DE USOS MÚLTIPLES Y UNA PLAZA DE OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS, PARQUES Y JARDINES.

PLAZAS CONVOCADAS:

- 3 Plazas de Socorrista acuático, 2 plazas de Taquillero/a y 1 plaza de DUE, 1 Peón de usos múltiples, 1 Operario/a de mantenimiento de piscinas, parques y jardines, financiado con fondos propios del Ayuntamiento de Solana de los Barros. De acuerdo con las Bases de selección de fecha 10 de junio de 2015.

CARACTERÍSTICAS Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

Los contratos tendrán una duración coincidente con la apertura de la piscina municipal (aproximadamente desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2015). La plaza de Socorrista acuático la jornada será de 35 horas semanales y el salario de 830 € brutos al mes. La plaza de DUE la jornada será de 24 horas semanales y el salario será de 900 € brutos al mes. La plaza de Taquillero la jornada será de 32 horas semanales y el salario será 530 € brutos al mes. La plaza de Peón de usos múltiples la jornada será de 24 horas semanales y el salario será 400 € brutos al mes. La plaza de Operario/a de mantenimiento de piscinas, parques y jardines la jornada será de 40 horas semanales y el salario será de 900 € brutos al mes.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

- Registro del Ayuntamiento de Solana de los Barros, desde el 10 de junio hasta el día 17 de junio de 2015, a las 12:00 horas.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD:

- Para las plazas de Socorrista acuático:
- Fotocopia de Tarjeta de demanda de empleo
 - Fotocopia de Titulación de socorrista y Salvamento acuático.
 - Fotocopia de currículum vitae
- Para las plazas de Taquillero/a
- Fotocopia tarjeta de demanda de empleo.
 - Fotocopia de Titulación de graduado en ESO ó Graduado en EGB.
- Para las plazas de DUE
- Fotocopia tarjeta de demanda de empleo.
 - Fotocopia de Titulación de Diplomado en DUE o equivalente



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

Ayuntamiento de

Solana de los Barros

- Fotocopia de currículum vitae.
- Para la plaza de Peón de usos múltiples
 - Fotocopia tarjeta de demanda de empleo.
- Para la plaza de Operario/a de mantenimiento de piscinas, parques y jardines.
 - Fotocopia tarjeta de demanda de empleo.
 - Fotocopia de Titulación establecida en el art. 33 del Decreto 102/2012, o en su caso, justificante acreditativo de haberlo obtenido. **Esta titulación será OBLIGATORIA ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, en caso, contrario, se pasará al siguiente de la lista que tenga dicha titulación.**

REQUISITOS DE LOS/LAS ASPIRANTES:

- 1- Ser Español/a, o cumplir los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.
- 2- Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3- Ser demandante de empleo e inscrito en el SEXPE (No se admite mejora de empleo).
- 4- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño o de sus funciones.
- 5.- No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario de las Administraciones Públicas, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 6.- Para las plazas de socorrista y DUE: poseer titulación adecuada según la legislación vigente
- 7.- Para las plazas de taquillero/a: acreditar estar en posesión del título de graduado ESO ó Graduado en EGB..
- 8.- Para la plaza de Operario/a de mantenimiento de piscinas, parques y jardines: Estar en posesión de la titulación establecida en el art. 33 del Decreto 102/2012, o en su caso, justificante acreditativo de haberlo obtenido, antes de la formalización del contrato.

FECHA DE SELECCIÓN:

- Día 19 de junio de 2015, en la Casa de la Cultura de Solana de los Barros
 - **Peón de usos múltiples:** a las 9:30 h.
 - **Operario/a de mantenimiento de piscinas, parques y jardines:** a las 10:00 h.
- Día 23 de junio de 2015, en la Casa de la Cultura de Solana de los Barros
 - **Taquillero/a:** a las 9:30 h. **Socorrista acuático:** a las 11:00 h. **DUE:** a las 13:00 h.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

La selección se efectuará del siguiente modo:

1. **Para las plazas de socorristas:**



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

Ayuntamiento de

Solana de los Barros

- Se realizará una prueba objetiva tipo test, que se valorará con una puntuación máxima de cinco puntos.
- Asimismo se valorará la experiencia profesional, así como la formación relacionada con el puesto, todo ello en función de los méritos descritos en el currículum vitae aportado por los aspirantes. La puntuación máxima que se podrá obtener será de cinco puntos.
- De la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores se obtendrá la puntuación total de los aspirantes.
- En el supuesto de producirse empate en las puntuaciones de los aspirantes, el resultado se resolverá por sorteo.

2. Para las plazas de taquillero/a:

- La selección se efectuará mediante sorteo público en presencia de los aspirantes.

3. Para la plaza de DUE:

- Se realizará una prueba objetiva tipo test, que se valorará con una puntuación máxima de cinco puntos.
- Asimismo se valorará la experiencia profesional, así como la formación relacionada con el puesto, todo ello en función de los méritos descritos en el currículum vitae aportado por los aspirantes. La puntuación máxima que se podrá obtener será de cinco puntos.
- De la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores se obtendrá la puntuación total de los aspirantes.
- En el supuesto de producirse empate en las puntuaciones de los aspirantes, el resultado se resolverá por sorteo.

4. Para la plaza de Peón de usos múltiples:

- La selección se efectuará mediante sorteo público en presencia de los aspirantes.

5. Para la plaza de Operario/a de mantenimiento de piscinas, parques y jardines:

- Se realizará una prueba objetiva tipo test relacionada con las actividades propias del puesto de trabajo.
- En el supuesto de producirse empate en las puntuaciones de los aspirantes, el resultado se resolverá por sorteo.

En Solana de los Barros a 10 de junio de 2015.

LA ALCALDESA

Fdo.: M^a Dolores Gómez Vaquero